



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900

Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 1100140030522020190105700

REQUIERASE con CARÁCTER URGENTE a la OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL, para que se sirva dar respuesta inmediata a nuestros oficios Nos. 019-4082 y 019-4266, pues la misma se necesita para dar trámite a la petición formulada por la señora BERTHA CILIA FORERO RODRÍGUEZ. Para fines ilustrativos, adjúntese copia de las referidas comunicaciones.

El signatario de los escritos que militan en las páginas 62 a 67, estese a lo aquí dispuesto.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

98d66b0b2ab78b3cb14d35dbf6ab9f796585075e8828e5c664b313c5fd8f87c3

Documento generado en 26/03/2021 04:32:15 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>